



Expte. N°0003656/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

Primero.- Revocar el Decreto de la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos de fecha 8 de febrero de 2024, por el que se aprueba la Modificación de Créditos n.º 24/01/04/01, por importe de 900.000 €, quedando dicha resolución sin efecto alguno.

Segundo.- Aprobar la Modificación de Créditos n.º 24/05/04/003 del Presupuesto Municipal de 2024 por "Generación de Créditos":

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

MOV 4411L 77000 PRTR: Aportación dineraria fondos propios SEM Tranvías de Zaragoza implantación tecnología QR	800.000,00 €
MOV 4411L 62400 PRTR: Implantación tecnología QR autobuses urbanos	100.000,00 €
TOTAL	900.000,00 €

Subconceptos económicos de ingresos:

76701 MRR: ayudas CTAZ digitalización pagos transporte público	900.000,00 €
TOTAL	900.000,00 €

Tercero.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad